

# XVII Fiesta de la Juventud

---

## 1. ORGANIZACIÓN, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

1. La presente edición de la Fiesta de la Juventud de Cuéllar está organizada por la Casa Joven (Punto de Información Juvenil) y el Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar.
2. Tendrá lugar el día 20 de JUNIO mañana y tarde en los Paseos de San Francisco, con un horario de 12:00 a 14:00 por la mañana y de 18:00 a 20:30 por la tarde.

## 2. INSCRIPCIÓN

1. Quienes deseen concurrir como participantes sin ánimo de lucro interesados en formar parte del evento (entidad juvenil o asociación/colectivo).
2. Las solicitudes deberán enviarse o presentarse antes del 13 de MAYO a las 13:30 horas a través de las siguientes opciones:
  - a. Adjuntando solicitud y documentación a través del correo electrónico [casajoven@aytocuellar.es](mailto:casajoven@aytocuellar.es) e indicando en el asunto: PARTICIPACIÓN FIESTA DE LA JUVENTUD 2026.
  - b. Llevar la documentación a la Casa Joven de Cuéllar (Punto de Información Juvenil), Calle Carchena, 9, 40200 CUÉLLAR (Segovia) en horario: miércoles y jueves de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00, viernes y sábado de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 y el domingo de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00. También se podrá recoger allí la solicitud.
3. Siendo el espacio limitado, se hará una selección de entidades y asociaciones que quieran participar. El listado de los seleccionados se comunicará el 1 de junio en las redes de la Casa Joven (Instagram y Facebook) y en la propia Casa Joven.
4. El hecho de haber participado en ediciones anteriores no garantiza la participación ni la misma ubicación.
5. El envío de la inscripción y la correspondiente firma del solicitante suponen la aceptación de lo reflejado en este documento, por lo que alegar ignorancia sobre cualquiera de los puntos contenidos en ellas no será un argumento a tener en cuenta por la Organización en caso de incumplimiento de alguno de sus puntos. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar los puntos marcados en esta convocatoria, así como de añadir otras disposiciones específicas que puedan surgir con el fin de asegurar el buen funcionamiento de Fiesta de la Juventud de Cuéllar; en ese caso, se compromete a informar a todos los expositores antes de ser inaugurado el evento.

### 3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

La documentación que debe acompañar será:

- FICHA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA donde se reflejen con claridad los siguientes puntos:
  1. Nombre, DNI y número de teléfono de la persona solicitante como representante de la asociación/grupo correspondiente.
  2. Nombre y CIF de la entidad o asociación.
  3. Población a la que pertenece el grupo.
  4. Número de participantes.
  5. De qué dispone su mesa informativa: mesas, sillas, carpa... (Indicando número de metros).
  6. Necesidades (MIRAR EL PUNTO 7 DE SERVICIOS FACILITADOS).
- FOTOGRAFÍAS DEL MATERIAL PROPIO: mobiliario, material informativo y actividad (si se tienen).

### 4. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

La inscripción en este evento NO supondrá coste alguno para los participantes. La finalidad de la presencia de asociaciones/colectivos y entidades, es dar visibilidad a estas y que los jóvenes obtengan la información necesaria para participar en o con ellas.

Los participantes se comprometen a acudir a la fiesta y a mantener su mesa informativa debidamente atendida durante todo el horario establecido por la organización de la fiesta.

Los participantes se comprometen a mantener su mesa informativa en condiciones adecuadas de limpieza y orden durante el transcurso de la fiesta. Así como, deberán velar porque el material se encuentre en correcto estado de conservación y uso.

Será requisito imprescindible que, al menos una persona del grupo, realice una actividad durante el horario de la Fiesta, se podrá elegir horario de mañana (12:00 a 14:00) y/o de tarde (18:00 a 20:30).

La Organización informa que no se hará responsable por los gastos de alimentación de los participantes durante el desarrollo del evento. Cada participante deberá asumir por su cuenta propia el costo de sus comidas.

### 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Originalidad o adecuación a la temática de juventud de las actividades propuestas.

2. Cumplimiento de requisitos legales y administrativos.
3. Número de participantes.
4. Material del que disponen.

## 6. AMBIENTACIÓN

1. No se permitirá más música ambiental que la de la Organización, salvo que esta, siguiendo un criterio beneficioso para la ambientación, sea autorizada por la Organización.
2. No se permitirán carteles, infografías u otros materiales ofensivos ni de índole política o religiosa. La fiesta será un espacio apolítico, laico y neutral, donde reine el buen ambiente para dar prioridad a lo verdaderamente importante, la información juvenil y el ocio respetuoso.
3. La Organización se reserva el derecho de actuar para cumplir con lo establecido en cuanto a ambientación en las mesas informativas.

## 7. SERVICIOS FACILITADOS

1. Cada participante deberá traer una alargadera si necesita enchufar luces u otros aparatos eléctricos.  
No se permiten hornos ni planchas eléctricas.
2. Durante todo el día la organización NO dispone de seguridad. Por lo que no se hace responsable por la provisión, pérdida, daño, robo o extravío de materiales, enseres u objetos durante el día.
3. La Organización podrá ofrecer sillas y una mesa destinada a la actividad que van a desarrollar. El material que usará para esta deberá ponerlo el participante. Si hay alguna petición de material realista que la Organización pueda conseguir se sopesará y se comunicará lo antes posible si se puede conseguir.
4. La Organización se compromete a dar visibilidad en la programación y redes sociales de las actividades propuestas por los grupos participantes. Si se hacen carteles específicos por parte de los participantes y se quiere que el ayuntamiento los difunda, deberán pedir el envío del logo del ayuntamiento y de la Casa Joven para incluirlo en los carteles.

## 8. MONTAJE/RECOGIDA Y HORARIOS

1. El montaje de las mesas informativas se llevará a cabo obligatoriamente el sábado día 27 de junio, y podrá realizarse desde las 09:30 h hasta las 12:00 h.
2. Los horarios de carga y descarga durante el transcurso del evento son de 09:30 h a 10:30 h. La descarga de material se llevará a cabo lo más rápido posible, y la retirada del vehículo será inmediata no pudiéndose estacionar el vehículo dentro del recinto. De esta manera se facilitará al resto de compañeros realizar el mismo trabajo.
3. Todos los vehículos sin excepción alguna deberán haber abandonado el recinto en el que se desarrollará el evento a las 10:30.

4. No se permitirá el paso de ningún vehículo fuera del horario de carga y descarga establecido por la Organización, excepto vehículos especiales (emergencias, seguridad y servicios del Ayuntamiento de Cuéllar).
5. A las 20:30 se podrá empezar a recoger. Pero no se podrá acceder con vehículos hasta que la Organización lo autorice (sobre las 21:00-21:30).

## 9. UBICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. La asignación de espacios y ubicación de cada participante se llevará a cabo por la Organización, en función de las necesidades e intereses del conjunto; esta asignación será inalterable e irrevocable.
2. La organización facilitará en la medida de lo posible la accesibilidad de las mesas informativas.
3. Los participantes no podrán ocupar mayor espacio que el solicitado, y cualquier mercancía expuesta fuera del espacio, será retirada de forma inmediata por la Organización.
4. La Organización se reserva el derecho a dar por finalizada la actividad de cualquier parada que no se adapte a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
5. No se podrá superar, en ningún caso, la potencia señalada en la solicitud de inscripción.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recabados serán tratados por el Ayuntamiento de Cuéllar en su calidad de responsable, con la finalidad de gestionar la participación en la Fiesta de la Juventud. En ningún caso se difundirán a terceros acorde a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos dirigiéndose a [casajoven@aytocuellar.es](mailto:casajoven@aytocuellar.es).

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – REMITIR COMPLETADA Y FIRMADA

---

(Por favor, rellenar con letra clara y mayúscula)

ASOCIACIÓN/COLECTIVO

ENTIDAD DE JUVENTUD

OTROS

NOMBRE de la entidad o asociación:

---

CIF de la entidad o asociación:

---

NOMBRE Y APELLIDOS (de el/la representante):

---

NIF/DNI (de el/la representante):

---

DIRECCIÓN (de la entidad o asociación):

---

LOCALIDAD (de la entidad o asociación):

---

PROVINCIA (de la entidad o asociación):

---

TELÉFONO, MÓVIL (de el/la representante o la entidad o asociación):

---

CORREO ELECTRÓNICO (de el/la representante o de la entidad o asociación):

---

NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPARÁN:

---

METROS SOLICITADOS (en caso de contar con parada propia, adjuntar foto):

---

ACTIVIDAD/ES PROPUESTAS (reflejar horario previsto):

---

---

---

---

---

MOBILIARIO Y MATERIAL (informativo y para actividades) DEL QUE DISPONE (adjuntar foto):

---

---

---

NECESIDADES (la Organización cuenta con mobiliario y recursos limitados):

---

---

TICKET PARA COMIDA (10€/pers.)  SÍ  NO

NÚMERO DE PERSONAS \_\_\_\_\_ (el ticket se pagará en la Casa Joven)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

(Firma)

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

*\*Esta solicitud es una pre-reserva y no supone la adjudicación definitiva de la parada.*

*\*La presentación de esta solicitud de inscripción implica la aceptación de las bases (hoja adjunta).*